

Guayaquil, Marzo 24 de 1997

Señores
Junta General de Accionistas
AGRILERTORA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando el cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Cía. AGRILERTORA S.A. y en la ley de la Cía, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo someto a consideración de ustedes el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 1995, documentos que reflejan claramente el Estado Económico Financiero de la Sociedad.

Como es conocimiento de ustedes la Empresa paralizó sus actividades, razón por la cual en mis labores emitido a cumplir las obligaciones y los estados Financieros a si lo muestra.

Muy atentamente,



Sr. Farid Lertora Juez
GERENTE GENERAL

